

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinente, el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado Quinto de Familia de Cali (V)
Buga, 27 septiembre de 2022

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACION No. 419

Rad. 2022-00083-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE al presente proceso y póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada, dentro de este proceso Verbal Sumario de Custodia y cuidado Personal de la niña Laura Valentina Pacheco Hurtado, propuesto por el señor DIEGO PACHECO ORTIZ, en contra de la señora LINA MARCELA HURTADO IMBACHI, el despacho comisorio No. 008 del 29 de julio de 2022, debidamente diligenciado por el Juzgado Quinto de Familia de Cali (V), en relación con el estudio socio familiar al hogar del demandante.

AGREGUESE al proceso, igualmente la manifestación realizada por los parientes paternos de la niña Laura Valentina Pacheco Hurtado.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBON
Juez

WS

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>170</u>, HOY <u>29 SEPTIEMBRE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 404f5fc05b6987ccd45edae0726b84ba8c28bdd6503f8c3b986c6712be38e17d

Documento generado en 28/09/2022 03:47:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>